ANÁLISIS DE LENGUAJE

Infancias trans en Jalisco, una polémica que no ha terminado

Grupo Milenio · publicada el 9 feb 2026 · 2,071 palabras
https://www.milenio.com/comunidad/infancias-trans-jalisco-alternativa-proceso-administrativo

98
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra la discriminación, enfoque de derechos humanos. Solo da voz a las autoridades: no recoge a la familia, a amistades ni a organizaciones.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**8 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**83%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6816
Generado el 12 nov 2026 a las 15:18 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

El rechazo por tercera ocasión del Congreso de Jalisco a la iniciativa para legislar el reconocimiento de la identidad de género de niñas, niños y adolescentes no cierra el debate ni extingue el mandato judicial.

La sentencia de la SCJN se originó tras la reforma a la Ley del Registro Civil de Jalisco en 2022, que estableció como requisito tener 18 años para solicitar la rectificación del acta de nacimiento por identidad de género. Esta modificación fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. En 2023, la Corte invalidó ese artículo y ordenó al Congreso legislar un procedimiento sumario que garantice el derecho a la identidad de género de personas menores de edad.

"Es un procedimiento abreviado, simplificado, que dé certeza legal, que garantice a los menores de edad el derecho del cambio de la identidad de género en sus actas de nacimiento. Eso es lo que nos mandataba la Suprema Corte", asevera Camarena.

Pese a la falta de una reforma legal, el cambio de identidad de género en actas de nacimiento sí se realiza actualmente en Jalisco, a través de un procedimiento administrativo vigente desde 2020, previsto en el reglamento de la Ley del Registro Civil.

La diputada afirma que este procedimiento está contemplado en los artículos 39 al 42 del reglamento y que la autoridad competente es exclusivamente el Registro Civil.

"Este procedimiento está vigente en los artículos 39 al 42 del reglamento de la ley del registro civil que fue lo que se implementó a partir del 2020 con Enrique Alfaro, y la única autoridad que conoce y desahoga este procedimiento es el registro civil".

El Registro Civil del municipio de El Salto mantiene vigente un protocolo para el cambio de identidad de género en actas de nacimiento de niñas, niños y adolescentes, siempre con el acompañamiento de madres, padres o tutores, así como de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PEPENA), con el objetivo de salvaguardar el interés superior de la niñez y evitar cualquier forma de revictimización.

Raúl Alejandro Rosco Montes, director del Registro Civil de El Salto, explicó que el procedimiento se rige por lineamientos emitidos por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, los cuales establecen criterios diferenciados según la etapa de desarrollo de las infancias.

“Primero vienen y hacen una solicitud ante el Registro Civil donde tienen que cumplir con esos requisitos que le acabo de mencionar y, una vez que se llena la solicitud, les comentamos que necesariamente se tiene que hacer ese acompañamiento de Procuraduría Social en el que se tiene que hacer ese protocolo de escucha de menor”.

Rosco Montes dice que el trato empático y el respeto a los derechos humanos son ejes centrales del protocolo, especialmente ante un tema que suele generar controversia social.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Menciona protocolos de actuación
- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones

- Cita el Protocolo de la Suprema Corte

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa: Identidad de género de personas menores de edad en el Registro Civil (Hagamos)**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/376

> **María del Refugio Camarena Jáuregui** · Diputación local de Jalisco · PRI **En contra** **Connotaciones negativas**
>
> «“la reforma que defendieron estos partidos Morena, Hagamos y Futuro le restan peso legal a los padres y tutores. Esto quiere decir que se pretendía suplir a los padres y los tutores en lugar de garantizar los derechos de los menores”.»
>
> Sin confirmar: se ve en su ficha, pero no cuenta en su evaluación hasta que lo confirme su cuenta oficial, una fuente oficial u otro medio independiente.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-6T8C-G8N6** · Sellada el 11 nov 2026, 11:35:06 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 553f48cbdab015fb62b89a763b73b54bef27a556af4ef78573ea0bd4051842f4
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261111230611/https://www.milenio.com/comunidad/infancias-trans-jalisco-alternativa-proceso-administrativo
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC6T8CG8N6

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.